



# **INFORME DE ACTIVIDADES**

**PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2018**

**MARZO – 2019**

## CONTENIDO

	<i>Pag.</i>
1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. ANTECEDENTES .....	3
3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO .....	4
4. ANÁLISIS FINANCIERO .....	7
5. CONCLUSIONES .....	7
RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO 6. DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS .....	8
PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO	

## 1. INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de informar y transparentar el que hacer de la empresa PARCIF S.A., frente a las entidades gubernamentales correspondientes; y, conforme a lo establecido en la Ley de Compañías, arts. 20 y 231, respecto a la obligación que tenemos las sociedades constituidas en el Ecuador, de reportar a la Superintendencia de Compañías las memorias e informe de Gerencia, se elabora el presente documento, en el que se sintetiza la situación real de la empresa al cierre del periodo fiscal 2018.

Éste documento se integra en un contexto de importantes transformaciones, en vista de la permanente revisión y actualización de los reglamentos técnicos ecuatorianos así como de la Norma ISO 17025 que es la encargada de establecer los requisitos que deben cumplir los laboratorios de ensayo y calibración y cuya última versión se expidió en el INEN en el año 2018.

## 2. ANTECEDENTES

PARCIF S.A. es una empresa dedicada a la prestación de servicios tecnológicos especializados, constituida mediante escritura pública No. 20151701012P01378, con fecha 22 de junio de 2015. La empresa centra su accionar en la prestación de servicios de laboratorio de ensayos y certificación de productos en los campos de eficiencia energética y televisión digital, así como en el desarrollo tecnológico de herramientas de hardware y software en los tópicos mencionados. Para cumplir su función requiere alinearse a las políticas gubernamentales de aseguramiento de la calidad cumpliendo así con los criterios de imparcialidad y transparencia.

El objeto de la compañía, conforme consta en los documentos respectivos es el de ejercer actividades dentro del campo de las telecomunicaciones, actividades de certificación de productos, y actividades de análisis y pruebas relacionada a campos científicos y tecnológicos. Se encuentra domiciliada en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Quito Distrito Metropolitano, barrio la Floresta, en la Av. Coruña E25-58 y Av. 12 de Octubre.

Los accionistas suscritores de la empresa son los siguientes:

CÉDULA	NOMBRE	NÚMERO DE ACCIONES
180305802-1	NANCY IVETT PAREDES TERÁN	4000.00
170808675-4	MARÍA LILIAN CIFUENTES	4000.00
171691139-9	NELSON BOLIVAR BENAVIDES CIFUENTES	2000.00

### 3. ANALISIS ESTRATÉGICO.

La visión de futuro de la Empresa nos permitió visualizar el estado ideal de la misma al año 2018, debiendo indicar que las expectativas de ese futuro deseado se cumplieron en forma satisfactoria conforme al trabajo basado en principios, valores y actitudes que sumados componen nuestras fortalezas como empresa. Se está trabajando en la elaboración de un nuevo Plan Estratégico al año 2021, considerando un punto de referencia de éxito que nos permite cambiar nuestros paradigmas y ser más competitivos para superar los desafíos presentes y futuros.

La misión y visión establecidas en nuestra Planificación Estratégica 2015-2018, nos invita a actuar de forma proactiva para: "Ser una empresa líder en la investigación, transferencia de conocimientos y desarrollo de soluciones tecnológicas en las áreas de electrónica, telecomunicaciones y eficiencia energética, en el país, garantizando a nuestros clientes un servicio de calidad; aportando de esta manera al cambio de la matriz productiva y generando valor para nuestros accionistas." Siendo la visión "Al 2018, ser una empresa de servicios tecnológicos líder a nivel nacional y con reconocimiento a nivel de Sudamérica."

Para el logro de la misión y visión, se han planteado cuatro objetivos estratégicos, los cuales se han cumplido satisfactoriamente conforme a lo planificado para el año 2018.

#### Objetivo Estratégico No. 1.

Implementar un laboratorio para análisis de eficiencia energética y televisión digital terrestre de excelencia y que cuente con la designación del máximo organismo de acreditación del estado.

Estrategias:

1. Desarrollar e Implementar el Sistema de Gestión de Calidad, basado en la norma internacional ISO/IEC 17025.
2. Adquirir el equipamiento necesario para contar con un laboratorio con tecnología de punta.
3. Capacitar al personal técnico en el uso y manejo de los equipos, así como generar y ejecutar programas de entrenamiento dentro y fuera del país, en el área de competencia.
4. Realizar Auditorías de Calidad

**Acciones desarrolladas:**

1. Se cuenta con un laboratorio implementado y operativo en su totalidad, habiéndose realizado aproximadamente 190 ensayos de laboratorio en el año 2018, conforme los reglamentos técnicos RTE INEN 117 "Eficiencia energética en televisiones. Reporte de consumo de energía, método de ensayo y etiquetado" y las modificatorias correspondientes; y, RTE INEN 083 "Televisores con sintonizador del estándar de televisión digital ISDB-T internacional"; demostrando el cumplimiento de las normas ISO/IEC 17025.
2. Se cuenta con personal competente y calificado capacitado en las áreas técnicas y de gestión de la calidad.
3. Se han realizado auditorías externas, al proceso de gestión de la calidad y a los procedimientos técnicos, con el fin de asegurar la competencia y la calidad en el servicio, por parte de expertos técnicos nacionales y extranjeros de la empresa LENOR Ecuador y LENOR Argentina.

**Objetivo No. 2.**

Implementar un sistema de certificación de productos, procesos y servicios que cuente con el aval del "Servicio de Acreditación Ecuatoriano – SAE".

**Estrategias:**

1. Desarrollar e Implementar el Sistema de Gestión de Calidad, basado en la norma internacional ISO/IEC 17065.
2. Contar con el personal calificado para cumplir con la función de Certificador, a través de capacitación y programas de entrenamiento.
3. Realizar Auditorías de Calidad.
4. Realizar visitas a empresas latinoamericanas

**Acciones desarrolladas:**

 El proceso de certificación de productos dentro de la empresa se mantiene en espera por cuanto la Alta Dirección ha considerado la necesidad de fortalecerse y ampliarse como Laboratorio de Ensayos para posteriormente ampliar sus servicios hacia el área de Certificación de productos consolidando de esta manera las competencias de un Organismo de Evaluación de la Conformidad

**Objetivo No. 3.**

Incrementar los servicios tecnológicos de la empresa mediante la difusión y aplicación de herramientas, procesos y técnicas generadas por la empresa como producto de un trabajo investigativo.

Estrategias:

1. Realizar investigación científica y aplicada que permita generar nuevas herramientas y aplicativos.
2. Registrar los derechos de autor de procesos y técnicas innovadoras en el órgano competente del país

Acciones desarrolladas:

1. PARCIF S.A. ha trabajado de la mano con el sector público, específicamente con MINTEL y ARCOTEL, la empresa privada y la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, aunando esfuerzos para sacar adelante el sistema de alerta temprana EWBS en Ecuador.
2. PARCIF S.A., cuenta con el Certificado No. QUI-050306 de registro de autor, de la Dirección Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos para su Manual de Ensayos de Receptores Bajo el Estándar ISDBT.

**Objetivo No. 4.**

Incrementar la rentabilidad de la empresa, mediante la prestación de servicios tecnológicos diferenciadores de excelencia, acorde a las tendencias y normativa del país, poniendo a disposición de la industria el know-how que fortalece a PARCIF S.A.

Estrategias:

1. Generar nuevos productos, procesos y servicios a comercializar.
2. Implementar planes de marketing
3. Cursos de capacitación continua para el personal de las diferentes áreas conforme a su competencia
4. Implementar un sistema contable

Acciones desarrolladas:

1. Se cuenta con un Sistema contable implementado
2. Se han realizado alianzas estratégicas con la empresa LENOR ECUADOR, con el fin de brindar un servicio completo en el área de la evaluación de la conformidad, apegado a la Ley de Calidad Ecuatoriana y a la reglamentación técnica vigente en el país.
3. Se ha brindado apoyo a las instituciones gubernamentales que así lo han requerido, brindando el contingente necesario para fortalecer el sistema de calidad en el país, así como el apoyo técnico necesario en el caso de MINTEL y ARCOTEL.

**4. ANALISIS FINANCIERO.**

El año 2018, fue crucial para el desarrollo de la Empresa, en vista de que fue seleccionada para brindar los servicios al Ministerio de la Producción, en el proceso de vigilancia en el mercado, lo que permitió que el sector productivo del país conozca las fortalezas y la competencia de la empresa, constituyéndose este, en el impulso necesario para ingresar al mercado nacional.

Con los antecedentes expuestos, los resultados del año que termina, reflejan una utilidad bruta de USD. 122.774,63; correspondiendo a los trabajadores el valor de USD. 18.416,16. La utilidad antes de impuestos asciende a USD. 104.358,44. El valor pagado por concepto de impuestos asciende a USD. 15.926,22. El valor final que corresponde a la utilidad neta para los accionistas es de USD. 88.432,22, valor que será destinado para fortalecer el patrimonio de la empresa, con lo cual mejora su performance y el giro del negocio.

**5. CONCLUSIONES.**

- Las acciones realizadas han permitido cumplir con las metas planeadas al año 2018, permitiendo posicionar a la empresa en el mercado nacional como un Laboratorio de ensayos solvente y muy seguro, pues se cuenta con personal calificado para el trabajo a realizarse, y además se dispone del equipamiento completo en el laboratorio y la experiencia que así lo confirma.
- Al cierre el periodo fiscal, se evidencia que existe una utilidad para accionistas de USD. 88.432,22 (ochenta y ocho mil cuatrocientos treinta y dos dólares americanos con veinte y dos centavos)

**6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.**

- Se disponga la elaboración de un nuevo plan estratégico empresarial con un horizonte el año 2021.
- Se migre el Sistema de Gestión de la Calidad del laboratorio hacia la versión de la norma *NTE INEN ISO/IEC 17025:2018 Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración*, vigente en el país y aplicado por el SAE desde el mes de septiembre del 2018.
- Se realice los trámites necesarios para obtener la condición de Laboratorio Acreditado por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano SAE.

Quito, 29 de marzo del 2019



---

BOLIVAR BENAVIDES FRANCO  
GERENTE GENERAL